
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

CLASE FINN

COPA DE ANDALUCÍA CLASE EUROPA

REAL CLUB NÁUTICO MOTRIL
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

15 y 16 de abril de 2023

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Andalucía de la Clase FINN, Copa de Andalucía Clase Europa, se celebrará en aguas de Motril, entre los días 15 y 16 de abril de 2023. Organizado por el Real Club Náutico Motril y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación:

[NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

[SP] hace referencia a que una infracción a esa regla tendrá una penalización fija sin audiencia impuesta por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica RRV 63.1 y A5.1 y A5.2)

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024, y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases participantes
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 Será de aplicación la RRV 90.3(e).
- 1.7 La RRV 40.1 es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.8 [NP][DP]Se puede exigir a los entrenadores hacer uso de flotación personal mientras se hallen a flote. Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir provistas de una emisora VHF con canales marinos en estado de funcionamiento

2 CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

- 2.1 Este evento es una regata cerrada y no limitada, reservada exclusivamente a barcos de las Clases internacionales Europa y Finn.
- 2.2 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 2.3 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 2.4 Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador.

3 INSCRIPCIONES

3.1 Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a este Anuncio de Regata.

3.2 Las Inscripciones se enviarán antes del día **10 de abril** exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de resultados ubicada en:

<https://regatas.realclubnauticomotril.es/es/default/races>

3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo con un recargo de 20 € sobre los derechos de inscripción. Una inscripción no se considerará realizada hasta que se haya completado el proceso de registro y abonado los derechos de inscripción.

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 15 de abril de 2023.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista 2023.
- Pago de los derechos de inscripción para las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido.

4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico 2023.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.
- Relación de regatistas a los que da apoyo.

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 15 de abril	10:00 a 11.30 h 13:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Pruebas
Domingo, 16 de abril	11:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas• Entrega de Trofeos

5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberá completarse **1** para la validez de la Regata.

5.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.

5.4 El Domingo 16, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

6 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1 Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 15 de abril.

7 PREMIOS

- 7.1 Placa de Campeón de Andalucía al ganador de la Clase Finn.
7.2 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8 SELECCIÓN

- 8.1 **El Campeonato de Andalucía** de la Clase Finn, Copa de Andalucía Clase Europa, es un evento puntuable para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos 2022/2023 del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

9 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 9.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

9.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

9.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

9.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

9.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

9.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

9.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

9.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, enero 2023.